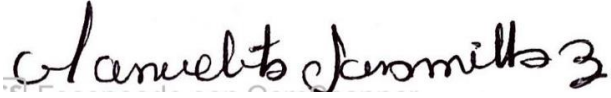


INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez este proceso con comunicación de la empresa Vigilista Ltda de fecha 07 de enero de 2022. Sirvase proveer. Puerto Salgar, 18 de febrero de 2022.


MANUELITA JARAMILLO ZUALUAGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

**Puerto Salgar, Cundinamarca, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós
(2022)**

Con base en el informe secretarial que antecede, verificado el trámite surtido en este proceso, se dispone:

Agregar al expediente la comunicación radicada por la empresa Vigilista Ltda a través de la cual informan que el señor ISIDRO VERA se retiró de la empresa el 30 de diciembre de 2021.

Se pone en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



**ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ**